

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2021 A 31/12/2021

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO G-28933455	25.01.2021 - Duración de 7 días naturales desde su formalización.	Regular la colaboración para la entrega gratuita por parte de Mercamadrid, S.A. a la AVT, de productos de alimentación con destino al Comedor Social San José, situado en el Distrito Puente de Vallecas de Madrid, con el fin de apoyar su colaboración activa con la campaña solidaria de recogida de alimentos promovida por la AVT junto con la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APVT) y a la Asociación para la Democracia y Concordia.	563/21
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE REAL CASA DE LA MONEDA Q28/26004J	16.12.2020 - Duración de 5 años desde el día de su firma, 20.01.2021.	Constituye la finalidad de este Convenio la creación del marco de actuación institucional entre las dos partes firmantes, que permita el impulso de servicios públicos electrónicos de MERCAMADRID S.A, a través de la extensión al ámbito de sus competencias de la Plataforma Pública de Certificación y de servicios electrónicos, informáticos y telemáticos desarrollada por la FNMT-RCM para su uso por las diferentes Administraciones y entidades públicas.	1093/21
FUNDACIÓN CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (FUNDACIÓN CEOE) CIF G-78125366	05.02.2021 - Duración estimada hasta el 30.04.2021. No obstante quedará prorrogado automáticamente por periodos mensuales de no mediar comunicación previa entre las partes, con una antelación mínima de 15 días, informando a la otra parte de la no renovación del mismo.	Regular una nueva colaboración entre Mercamadrid, S.A. y Fundación CEOE, dentro del marco del Convenio de Colaboración "Plan Sumamos. Salud + Economía" formalizado el 16 de diciembre de 2020, relativo al centro temporal de testeo en la Unidad Alimentaria Mercamadrid, para la consecución de uno de los objetivos del "Plan Sumamos. Salud + Economía".	1148/21
FUNDACIÓN CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (FUNDACIÓN CEOE) CIF G-78125366	27.04.2021 Entrará en vigor el 01.05.2021 con una duración máxima hasta el 28.02.2022.	Regular la ampliación de la colaboración entre Mercamadrid, S.A. y Fundación CEOE, dentro del marco de los Convenios de Colaboración "Plan Sumamos. Salud + Economía" formalizados el 16 de diciembre de 2020, y el 5 de febrero de 2021, relativos al centro temporal de testeo en la Unidad Alimentaria Mercamadrid, para la consecución de uno de los objetivos del "Plan Sumamos. Salud + Economía". Mercamadrid aportará el servicio de gestión del centro de testeo	2285/21

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2021 A 31/12/2021

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
ASOCIACIÓN 5 AL DÍA PARA LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS "ASOCIACIÓN 5 AL DÍA" CIF G43612597	16.06.2021 Entra en vigor en el momento de su firma con una vigencia de 4 años con posibilidad de desistimiento anticipado de cualquiera de las partes con una antelación mínima de 3 meses.	Establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre MERCAMADRID, S.A. y ASOCIACIÓN 5 AL DÍA en actividades de promoción, comunicación y marketing.	4833/21
ASOCIACIÓN 5 AL DÍA PARA LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS "ASOCIACIÓN 5 AL DÍA" CIF G43612597	16.06.2021 Entra en vigor en el momento de su firma con una vigencia de 4 años con posibilidad de desistimiento anticipado de cualquiera de las partes con una antelación mínima de 3 meses.	Regular la colaboración entre MERCAMADRID, S.A. y ASOCIACIÓN 5 AL DÍA, para la coordinación de los materiales didácticos de las actividades que se desarrollen en la " Escuela de la Fruta", así como la formación o instrucción del personal o monitores que asistan presencialmente las acciones que se programen, para el fomento entre la población del consumo diario de las frutas y hortalizas frescas.	4834/21
ASOCIACIÓN 5 AL DÍA PARA LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS "ASOCIACIÓN 5 AL DÍA" CIF G43612597	16.06.2021, siendo el plazo de duración hasta el 10 de diciembre de 2031, asistiendo a ASOCIACIÓN 5 AL DÍA, la facultad potestativa de desistimiento unilateral del vínculo, a partir del quinto año de vigencia, con preaviso de al menos 90 días naturales	Novación del pacto segundo del acuerdo de 10 de diciembre de 2012 suscrito entre MERCAMADRID, S.A. y ASOCIACIÓN 5 AL DÍA, de habilitar espacios para el desarrollo de las actividades de la segunda, en cuanto al plazo de duración.	4835/21
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS DE MADRID (ASOMAFRUT)	27.09.2021 Duración hasta la completa ejecución de los compromisos contenidos anexo (5 al 7 de octubre de 2021)	Participación conjunta en la feria internacional del sector de frutas y hortalizas 2021 (Fruit Attraction 2021)	6952/2021

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2021 A 31/12/2021

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
MADRID SALUD CIF P2800062H	28.09.2021. La vigencia es de 4 años con posibilidad de prórroga por un periodo de otros 4 años.	Cesión de uso de los locales ZC4E – ZC4F – ZC4G propiedad de MERCAMADRID, S.A., radicados en la Zona Comercial de la Unidad Alimentaria Mercamadrid , a título gratuito, a la Sección Veterinaria del Servicio de Seguridad Alimentaria de Madrid Salud	6820/21
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (CNTA) CIF G31096928	16.11.2021 hasta el 31.12.2023, sin posibilidad de prórroga.	Convenio de Colaboración que contribuya al desarrollo de la Innovación y la seguridad alimentaria en el sector agroalimentario en general, y en el entorno de empresas de Mercamadrid en particular, creando un foco de atracción para empresas innovadoras.	Nº 8171/21 Nº 8597/2021
ASOCIACIÓN CESAL ONG CIF G-78919271	15.12.2021 siendo la duración del mismo el necesario para la consecución del fin del mismo, esto es la Celebración de la cena solidaria “TE INVITO A CENAR” del año 2021.	El objeto de este Convenio es regular la colaboración entre MERCAMADRID, S.A. y CESAL ONG, en la iniciativa de CESAL ONG consistente en la organización de una cena solidaria para proximadamente 1.000 comensales de colectivos vulnerables y desfavorecidos, que consistirá en la elaboración y reparto de los menús navideños a domicilio por voluntarios de dicha ONG la noche del 19 de diciembre de 2021.	Nº 8941/21
CLUB DE ATLETISMO ZANCADAS	21.12.2021 siendo la duración del mismo desde la firma hasta el 26.12.2021	Regular la colaboración de ambas entidades para la celebración de la VII edición de “San Silvestriña”, el próximo día 26 de diciembre de 2021, en el Polideportivo José Durán, en el Parque de Palomeras Bajas	Nº8996/21